

GACETA DE MADRID.

VIERNES 5 DE JULIO DE 1822.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Smirna 9 de Mayo.

Las noticias de Scio alcanzan hasta el 6 del corriente mes. El capitán-bajá había enviado diputados á Samos para ofrecer el perdón á los habitantes. Se suponía que el número de los de Scio refugiados en Ipsara é Hydra ascendía á 25 ó 309. Los griegos habían conducido á esta última isla cargado de cadenas al príncipe Logoteti, y de allí debía ser trasportado á la Morea donde será juzgado como trasgresor de las órdenes ó instrucciones del Gobierno de la Morea. Se veían en las aguas de Scio unos treinta buques griegos insurgentes, y la escuadra turca esperaba una nueva división de Constantinopla. En la ciudad de Scio no ha quedado otra cosa por destruir mas que las casas de los agentes de las naciones europeas.

AUSTRIA.

Hermanstadt (Transilvania) 2 de Junio.

Nada ocurre de nuevo en los principados; y aunq. han salido las tropas asiáticas, no se advierten preparativos para la salida de los turcos europeos. Las cartas de Bucharest hasta el 18 de Mayo aseguran que se cometen muchos menos excesos desde que marcharon las tropas del Asa, á las cuales, según los viajeros que llegan de Siliatris, reemplazaran las de Europa. Parece que está muy remota la evacuacion absoluta de los dos principados. En la Valaquia inferior no se ha hecho mas que mudar las guarniciones. Nada se sabe sobre el nombramiento de nuevos hospodars. A Bucharest ha llegado un nuevo cónsul francés.

Semlin (Hungria) 3 de Junio.

Por la via de Begrado se han recibido noticias de Bitaglia que alcanzan hasta el 23 de Mayo. La Macedonia continúa consternada y en inquietud; y marchan hacia Larisa muchas tropas turcas. Los agentes ingleses han logrado (según se dice) inclinar á los sulotas y albaneses á someterse á Chursch d-Bajá. Este procurará unirse con el Bajá de Salónica, y ambos entrarán por la Livadia en la Morea; y si Dios no hace un milagro es preciso que los griegos sucumban. Lo mismo sucede en cuanto á la marina, pues los oficiales ingleses dirigen las operaciones de la escuadra otomana.

Concuerdan todas las noticias en que no hay apariencias de que los turcos piensen con seriedad en la completa evacuacion de los principados, pues aunq. es cierto que los asiáticos y los sporochanes, que son los que han cometido los mayores desórdenes, han vuelto á pasar el Danubio, se sabe que hay en camino tropas que deben venir á reemplazarlos. No obstante esta noticia necesita de confirmacion. En Bucharest se habian suministrado diariamente hasta al 25 de este mes víveres para 259 hombres. En Cronstad ha causado la mayor sorpresa ver en los papeles públicos que los principados habian sido enteramente evacuados, noticia que desmienta diariamente las relaciones de los caminantes.

La noticia que ha corrido generalmente de que el Gran Señor ha nombrado los dos hospodars de los principados parece tanto mas importante, cuanto que este nombramiento haria cesar en aquellas provincias la influencia de la Rusia, y de este modo podria convertirse en garantia de una paz durable.

ALEMANIA.

Nuremberg (Baviera) 10 de Junio.

Jamas ha habido, tal vez, en la diplomacia un asunto que haya sido manejado de tantos y tan diversos modos, y que haya llamado mas la atencion de la Europa, que la contienda entre turcos y griegos. Ha sido tambien muy difícil formar un juicio sobre él, bien sea por la distancia á que se halla el teatro de los sucesos, ó bien por la total semejanza entre el imperio turco y los demas Estados europeos, y por la falta de noticias auténticas que el espíritu de partido disfrazara inmediatamente sustituyéndolas otras falsas. Añádanse á esto los diversos intereses que en el asunto se cruzan y se combinan; los sentimientos de humanidad, los de justicia, los de gratitud respecto de los descendientes de un pueblo, cuyos monumentos y escritos han sido y son todavía el principal origen de la perfeccion de las ciencias y de las artes en Europa, y el zelo religioso y el fanatismo de ambos lados. Y si se reúnen á todas estas consideraciones las de la politica, especialmente la importancia de mantener el estado de posesion fundado nuevamente en Europa, ó el sistema práctico del equilibrio; el temor de ver encenderse nuevas guerras que perturbarian necesariamente el estado actual de cosas, la repugnancia natural que hay en promover nuevos trastornos, cuyos resultados serian incalculables, el temor de la preponderancia que podria resultar á favor de una ú otra de

las potencias, las relaciones que forman la economía política y la hacienda; todo se reúne para complicar el nudo de modo que un golpe o-ado no seria probablemente suficiente para cortarle. En medio de esta confusion de ideas y de tantas noticias contradictorias, ha debido relajarse la atencion de la Europa, puesta por tanto tiempo en un estado de contraccion, y se ha dejado por fin á cargo del tiempo, único investigador que no falla, la aclaracion de tan oscuro enigma. De cualquier modo que el negocio se desenlace, nunca podrá esto verificarse sin ocasionar una violenta crisis en el imperio turco. Si los griegos recuperan al fin su independencia, á lo menos en aquellas provincias en que forman la mayoría de los habitantes, será un golpe de consideracion para el imperio turco: si esta potencia logra someter poco á poco las provincias sublevadas, resultará una guerra de exterminio contra los hombres, y una esclavitud general para las mugeres y los niños, según los usos bárbaros del pais, desapareciendo el signo de la cruz de aquellos territorios convertidos en desiertos. Pero es imposible que la Europa civilizada consenta en su recinto un sistema organizado de crueldad y de barbarie como este; y autoriza á creerlo así la misma santa alianza, por cuyo influjo se aplican los principios de la moral cristiana al gobierno de los pueblos y á la politica reciproca de los Monarcas. De consiguiente habrá de ofrecer el Gobierno turco una garantia que asegure el cumplimiento de los tratados y la observancia de los principios del derecho de gentes en Europa. Pero ¿será bastante franco para concederla? Y aun cuando tuviese la mejor intencion, ¿podrá hacerlo defendiéndose á sí mismo y á los griegos contra el furor de esas hordas de ladrones y asesinos que han acudido en su auxilio? No es probable; nadie ignora cuán débil es el despotismo en circunstancias extraordinarias.

INGLATERRA.

Londres 18 de Junio.

Por una carta que se ha recibido de Valparaíso del 8 de Febrero, se ve que la situacion del reino de Chile no es la mejor, y que de ella pueden seguirse funestos acontecimientos. La carta dice así:

«B en quisiera hallarme en estado de comunicar á vd. noticias mas favorables respecto de nuestra situacion interior; pero las desavenencias entre el lord Cochrane y el general S. Martin parece que han degenerado llegando á formar partidos en todo este territorio. Nuestro supremo director O'Higgins hace cuanto está de su parte para evitar las desagradables consecuencias de la diversidad de opiniones sobre esta asunto; y como merece el concepto de todos, menos de las reliquias del partido de Carrera, espero que de estas desavenencias nada resultará que nos compromita. Desde la muerte del último de los Carreras, el partido de este nombre es seguramente despreciable, pero los sujetos que lo componen no pierden por eso cualesquiera ocasiones que se presentan de oponerse á las autoridades; y así no será extraño que oiga vd. hablar de algunas tentativas desesperadas de estos sujetos, que no se detienen en turbar el sosiego público, con tal que en recompensa salgan victoriosos sus intereses. Sin embargo no hay que recelar peligro alguno de su parte, aunque entretanto se observa una gran fermentacion, principalmente en Santiago y en la Concepcion, donde el espíritu de partido es mucho mas vivo.

FRANCIA.

Paris 20 de Junio.

Escríben de Corfú con fecha de 15 de Mayo que no ha sido muy grata á los ingleses la noticia de que el Gran Señor habia concedido al virrey de Egipto el mando supremo de la isla de Candia, pues se temian que en caso de dismembrarse la Turquía, podrian apoderarse de aquel punto; y pierden ya esta esperanza viendo á sem-su tan Mehmetmed poner el pie en esta parte del Med terr nco. Sin embargo no debria desconfiar enteramente, porque parece que en Egipto ha causado mucha inquietud el tal nombramiento del virrey, pues todos están convencidos de que su presencia es indispensable para conservar la tranquilidad del pais. Todos los franceses y griegos pensaban abandonar el Egipto, pero el virrey parece que ha resuelto no salir de allí mientras duren los disturbios de Turquía, y los rusos estan amenazando al imperio otomano.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Oviedo 26 de Junio.

Nuestra diputacion provincial ha publicado el siguiente manifiesto, dirigido á sus comitantes y á toda la Nacion:

» Asturianos: Reunida vuestra diputacion para desempeñar las principales atribuciones que la imponen la Constitucion y las leyes, sería criminal si guardase silencio en la crisis en que se halla la Nacion, que, en qualquiera otra que no fuese España, haria temer una horrible anarquía. Si el fanatismo, los resentimientos, la venganza, las esperanzas de restablecer abusos que desaparecieron para siempre, escudados con los sagrados nombres de religion y Rey, y apoyados por maquinaciones extranjeras, encienden la guerra civil en varias provincias de la Peninsula, alistan bajo sus banderas al crimen, al vicio y á la mendiguez, seducen la sencillez y la ignorancia, y sacrifican los pueblos, que ó no los pueden resistir, ó se dejan engañar por sus perfidias promesas; la ambicion, la sed del oro, la mas escandalosa inmoralidad atacan nuestras sabias instituciones con pretexto de defenderlas, insultando todos los poderes, escarneciendo todas las virtudes, rompiendo todos los vínculos sociales, preconizando los odios y asesinatos como actos heroicos de patriotismo, y no perdonando medio alguno para que todos los españoles nos miremos mutuamente como enemigos irreconciliables. Bien ha conocido y desamascado unos y otros la diputacion provincial de Cádiz en su inmortal escrito. Al convencimiento de sus razones, á la severa lógica de sus principios, y á la pureza de su diccion da nueva fuerza la circunstancia de ser la expresion de los sentimientos de una provincia, que ha habido tanto empeño en hacernos creer era el foco de las doctrinas mas subversivas, el baluarte inexpugnable de la anarquía, y el punto céntrico de donde salian todas las ramificaciones que se extendian á las demas provincias. La de Oviedo, marchando por la senda constitucional, ha sabido evitar ambos extremos, igualmente funestos á nuestra amada patria, y ha mirado con el mismo horror facciosos que derraman el llanto, la sangre y la desolacion en todos los puntos donde existen; y demagogos, que pérdidas ó ilusos por los horrores de una completa disolucion social, nos conducirían á un despotismo cien veces mas duro que el que hemos sacudido. El espíritu ilustrado de su clero, la moderacion de propietarios, que ni disfrutan riquezas inmensas, ni jamas gozaron privilegios odiosos, el poseer algo casi todos los habitantes, la educacion, que aunque muy atrasada, no tanto como en otras provincias, y cierta viveza y perspicacia natural que se observa en todas las clases, precaven á los asturianos de caer en los lazos en que quisieran envolvernos los satélites del despotismo y los secuaces de la demagogia. A la diputacion solo toca confirmarnos, amados compatriotas, en estos sentimientos, é inculcarlos los principios que los deben ilustrar. Amais el orden y la tranquilidad, que no pueden existir sin la obediencia á las leyes, respeto á las autoridades, concordia y union. No se oponen á estas virtudes, como aparentan creer inmundos escritores indignos de la Nacion española, y vendidos infamemente al oro extranjero, ó socios de la faccion liberticida, el manifestar con franqueza los yerros que pueden cometer los legisladores, las faltas en que pueda incurrir el Gobierno, ó los abusos del poder de que se hagan reos los magistrados; pero sí infamar y envilecer la sagrada persona del Monarca, violentar y poner en contradiccion manifiesta la Constitucion para hacer precaria su autoridad, calumniar los depositarios de su poder, escudriñar su vida privada, derramar sarcasmos sobre todas sus operaciones, envilecer todos los gobernantes, inventar patrañas en lugar de hechos, y calificar de chiste y donaire los insultos mas atroces y el estilo mas tabernario. Tambien se oponen á la fraternidad que nos debe unir esas ridiculas y odiosas denominaciones de republicanos, bartolos, serviles y exaltados. No existen en España republicanos: si algun joven alucinado con la lectura superficial de la historia griega ó romana; si algun pedanton ridiculo, llena su cabeza de textos que no comprende, la han soñado, las personas ilustradas saben muy bien que la única diferencia que existe entre una república y una monarquía constitucional es la mayor ó menor concentracion del poder ejecutivo; que la democracia pura es imposible en los grandes Estados europeos, é incompatible aun en los pequeños con nuestros usos y costumbres, y con la infinidad de ocupaciones que exige nuestro estado social; verdad demostrada por las últimas y bien costosas experiencias; y que solo la ventaja de ser hereditario el trono recomensa cuantas los mayores entusiastas pueden atribuir al sistema republicano en una parte del mundo tan corrompida como la Europa. No es bartolo (denominacion insignificante), no es servil el que no maquina, el que obedece y el que desempeña las obligaciones de su estado. Juzgar de los sentimientos de una persona por sospechas, por las reformas que ha sufrido la clase á que pertenece, ó aun por alguna indiscreta expresion en el seno de su familia ó en la efusion de la sincera amistad, es la mas cruel tiranía, y la que ejercieron el despotismo y la inquisicion durante tres siglos. El exaltamiento no es una virtud moral, sino una cualidad del temperamento, efecto de la edad y de la imaginacion. El hombre constituido en un estado permanente de exaltacion es un verdadero demente, y se le debe encerrar: el hombre que lo es en los objetos en que fija su atencion será ó no criminal, si aquellos son ó no viciosos; y llevado al extremo, será siempre un exceso que en los hombres públicos particularmente puede producir consecuencias bien distintas. La decision por la Constitucion, sacrificar todos los intereses y aun la existencia por su conservacion, en el hombre particular es un heroísmo, en el funcionario una obligacion, y en ambos malamente confundidos con el exaltamiento. Destierrense pues para siempre de entre nosotros estas líneas divisorias: no se conozcan sino españoles buenos ó malos, obedientes ó disobedientes, virtuosos ó criminales; bannos en xorbillos con los malvados bajo cualquier máscara con que se cubran; y preguntamos un decurso al rabioso fanatismo que nos querra envolver en la guerra civil, y al furioso demagogo que intente sumirnos en la anarquía: miremos

como enemigos irreconciliables á los que con las armas ó con los escritos atacan la Constitucion bajo diversas banderas: alarguemos una mano compasiva á los rufusos en ambos partidos: no exijamos de la masa comun un heroísmo, que es mucho mas facil preconizar que ejercer; y de este modo serán impotentes cuantos esfuerzos hagan facciosos malvados, querriendo sacrificarnos con el manto sagrado de la religion para defender sus intereses, ó ambiciosos devorados de la sed de empleos, aparentando maquinaciones que no existen para arrebatarnos nuestra libertad.

» La diputacion provincial, amante de vuestro bien, y correspondiendo á la confianza con que la habeis honrado, os exhorta á precaveros de las asechanzas con que querrán sorprenderos ambos partidos: os promete vigilar incansablemente sobre vuestra tranquilidad y prosperidad, y que jamas se apartará de la Constitucion que hemos jurado, y que sola sin interpretaciones, cual la han sancionado las Cortes en el año de 1812, nos puede libertar de los horrores mas que nos amenazan. Oviedo 25 de Junio de 1822.—Manuel Maria Acevedo, presidente.—Manuel Maria Giron, intendente.—Isidro Suarez del Villar.—Marcos Bernaldo de Quirós.—Juan Argüelles Mier.—Bernardo Valdés Herrera.—Joaquin Gonzalez Rio.—Francisco Gonzalez Cutre.—Juan Rosendo Acevedo, ausente.—Josef Maria Menendez, secretario.»

San Sebastian 30 de Junio.

Nuestro Liberal Guipuzcoano publica lo siguiente:

» En nuestro último número digimos habernos retirado á Roncal la partida de facciosos de Navarra, y que las dos columnas que se habian puesto en marcha contra ellos los iban persiguiendo hácia aquel punto. En este estado y á poco de haber salido nuestro correo recibimos por el de Francia una carta de Bayona del 18, que entre otras cosas dice:

» Ayer 27 han sido completamente batidos los quesadistas en Ochagavía, valle de Roncal, por las tropas constitucionales. Han tenido 100 hombres muertos, muchos heridos, y los demas huyen desparvoridos. Antes de ponerse en movimiento la columna derrotada habia recibido cantidades considerables de dinero en plata y oro. El mismo dia 27 ha entrado en Socoa una lancha lastreada con algunos clérigos y porcion de facciosos; unos 90 de estos últimos pasaron anoche por Bayona, y llevaban camino de reunirse á los quesadistas. Estan armando esta plaza y la ciudadela. Un tal Maillard, que hace algun tiempo fue preso en S. Juan Pie del Puerto como indiciado de conspiracion, acaba de ser conducido á esta cárcel por una numerosa escolta.

Otra carta de la misma fecha no hace mencion de la derrota anunciada en la precedente, y solo dice lo siguiente acerca de los quesadistas: » Parece que la gavilla reforzada pasó la frontera de S. Juan Pie del Puerto al mando de Quesada; y no me queda duda que las tropas constitucionales los harán pedazos en el primer encuentro. Los cabecillas valen tan poco, que no hay aqui hombre tal cual decente, aun entre los tocados del ultracismo, que no los desprecie, y los infelices que se dejan seducir por ellos son tan miserables, que en conciencia tiene uno que compadecerlos. Este Gobierno tiene miedo; al miedo y no á otra cosa debe atribuirse la venida de los artilleros; considero no obstante que estos preparativos y la actitud del cordon le proporciona la no pequeña ventaja de tener siempre encendido el fomes de la insurreccion entre los que seducen al vulgo español; pero ¡ojá! se juntasen en esta frontera cien mil hombres! Este sería el medio mas pronto y mas eficaz de conquistar la libertad de la Europa toda. Aqui se prepara el armamento de la ciudadela; pero luego que los cañones estan corrientes, los vuelven á los almacenes. La mayor parte de la tropa estima á los españoles, particularmente los oficiales; así no deben vmds. pensar en guerra por parte nuestra; lo mas que haremos será defendernos si vmds. intentan conquistarnos.»

Ayer fondearon en este puerto los buques siguientes:

La fragata española *Nuestra Señora del Carmen*, capitán y primer piloto D. Josef Vicente Beristain, con 54 hombres de tripulacion y cinco pasajeros, que salió de Manila el 22 de Diciembre de 1821: su cargamento consiste en cacao, azucar, añil, pimienta, clavo de especia, canela, campeche, sanas ó telas de varias clases, y nanquenes. Viene consignada á D. Josef Antonio Aguirre, maestro de la misma fragata.

El bergantín-goleta frances *Marie Angélique*, capitán Menerd, procedente de la Havana en 33 dias de navegacion, con destino al Havre de Gracia; y en una carta de aquella ciudad del 18 de Mayo se dice lo que sigue:

» Desde mi última de 28 del próximo pasado no ha ocurrido novedad particular. Estamos sumamente escasos de buques de España; ningún correo parece desde Diciembre. Dentro de 15 dias ó antes saldrá para Cádiz un famoso comboy, y lo menos importarán sus cargamentos ocho millones de pesos. Van escoltados por la corbeta de guerra *Maria Isabel*, de este apostadero, que lleva millon y medio de duros. El bergantín de guerra *Aguiles*, dos millones; la *Fama y Union*, de Cádiz, millon y medio; á mas de otros inmensos caudales van muchos pasajeros. El general Ayala va para Cádiz en el *Aguiles*, y su falta se hará sentir mucho. El que le reemplaza es Gastou.»

Despues se ha recibido en correspondencia particular del dia el siguiente párrafo:

No se confirma por las cartas de hoy la derrota de los facciosos en Ochagavía, á lo menos en los terminos que la refiere la carta de Bayona que hemos insertado. Las de Aritz del 27 y las de Pamplona del 29 dicen contestes lo siguiente: Las dos columnas destinadas á perseguir á los facciosos entraron ya en Roncal. El 26 por la noche llegó una de ellas, compuesta de 350 hombres, á Dabangot. Los facciosos al mando de Quesada, segun se cree, favorecidos por los de dicho pueblo, tomaron las alturas, y la atacaron al amanecer, arrojando las avanzadas. El

valor de nuestra tropa superó la inmensa ventaja del enemigo en número, espías y posiciones. Los desalojó de ellas á la bayoneta, obligándolos á abandonar el pueblo, y retirarse con pérdida de 30 muertos y varios heridos; la nuestra consistió en un hombre muerto, un gefe y dos oficiales heridos no gravemente, y dos oficiales con 10 soldados prisioneros. De la otra columna de Ordenes salió un destacamento con los patriotas de Mina hácia el monte Irati, donde cogieron 120 fusiles y muchos fardos de vestuario. Después de haber rechazado, causándoles bastante pérdida, á los de la banda de Jáuregui, muy superior en número, salvó la presa, y la tarde del 19 se reunió en Irurozqui á la tropa de Senespleda y Romero de Leis. En este choque tuvimos heridos dos soldados y el apreciable patriota Lazcano, ex-ayudante de Mina: aunque no lo está de cuidado, es sensible este accidente en tan digno navarro, cuyos auxilios pueden hacer suma falta. Al romper del día 28 salió Lopez Baños de Aoiz con su tropa para el Roncal en dos direcciones.

Málaga 27 de Junio.

De Melilla comunican noticias relativas á un escarmiento que se ha hecho en los moros de aquellas comarcas. La osadía é insolencia con que se presentaban en el cabo de Tresforcas, acechando los barcos que llevaban socorros á aquel presidio, habian llegado á tal punto, que desanimaba á todos los patrones, por lo cual andaban renitentes en hacer aquel viaje; quedando de este modo expuesta la plaza á carecer de subsistencia.

El gobernador interino de Melilla D. Antonio Mateo Malpartida, tan zeloso por los intereses de la Nación en conservar el depósito que se le ha encargado, como deseoso del bien de todos los habitantes de aquella plaza, pensó en poner remedio á estos males, y evitar otros mayores. Con este objeto, aunque privado de las fuerzas necesarias para salir á escarmentar á los moros, aprovechó la ocasion que le proporcionaba la llegada del velachero del patron Josef Gomez, que condujo leña desde Ibiza. Tropa, empleados y hasta los desterrados aplaudieron esta resolución, y á porfía se ofrecian á servir en una expedicion contra los moros. El único obstáculo que se presentaba era el riesgo de perder el buque por no ser de la dotacion de la plaza; y este se venció inmediatamente por la generosidad de los habitantes de Melilla, ofreciéndose á su resarcimiento, asegurándolo en debida forma.

Tomadas todas las disposiciones para la expedicion, se verificó como se ve por el parte que dió el comandante de ella D. Luis Cappa, capitán de la segunda compañía de aquella plaza, á su gobernador, y es como sigue:

En cumplimiento á la orden de vmd., luego que quedamos embarcados para la expedicion en el velachero del patron Josef Gomez los 80 individuos nombrados de estas compañías, soldados del destacamento de Galicia, marineros y fusileros confinados armados, salimos de este puerto á las 12 de la noche del día de ayer con direccion al cabo Tresforcas, á cuyo punto llegamos al amanecer, el que reconocimos, y no advertiendo embarcacion alguna, determiné permanecer en aquella inmediacion á explorar las intenciones de los moros, si acaso asomaban algunos buques á socorrer esta plaza para protegerlos segun vmd. me previno: cuando á las siete de esta mañana observamos que por el citado cabo salian cuatro cirabos ó lanchas de las que los moros construyen, cargadas de gente armada y con direccion á mi barco: ya dispuesta la escuadra, y destinada á los sitios que debian ocupar, recomende el silencio y ocultacion hasta la señal de fuego, no obstante la gran gritería, boga esforzada y continuos tiros que con sus escopetas nos dirigian á los pocos que estábamos en pie en la cubierta, mandándonos con voces castellanas mternos en la bodega, y repitiéndonos entre ellos *á bordo, á bordo todos*, lo pusieron en ejecucion. Luego que los tuve á los costados del buque, y antes que pudieran arremolinarnos, mandé al corneta tocarse á ataque, á cuya señal se levantaron todos con la mayor prontitud, y principiando un fuego no interrumpido, resultó ser muertos y heridos la mayor parte de los moros de los mas inmediatos; pero sin dejar de hacer los que quedaron vivos la mas rigurosa defensa hasta los últimos momentos de sus vidas, protegiendo en todo orden los mas separados á los otros, ya en recoger los que se arrojaron al mar, como en remolcar á los cárabos, que por el mayor número de muertos y heridos no podian verificar la huida. En este estado mandé, mediante á la muha calma que hacia, se embarcase alguna gente armada en la lancha de nuestro buque, y que acometieran á los cirabos; pero observada esta disposicion por los enemigos, se echaron á nadar los del cárabo mas cercano antes de llegar nuestra lancha, para salvarse en los otros que quedaron: se encontraron cuatro muertos, y dos, que á pesar de estar casi exhalando el último aliento, tuvieron valor de disparar una escopeta, y amenazar con la guma ó sable á la tripulacion de la lancha en el acto de aprehenderlos, siendo preciso acabarlos de matar, lo que no hubieran verificado á no ser tan temerarios los moros: los demas, favorecidos de la bonanza é inmediacion á su costa, se retiraron con mucha pérdida en dos cárabos, llevando á remolque otro casi desbaratado por las descargas que habia sufrido, así como lo está el que se apresó, y he presentado á vmd. Para tan gloriosa accion, que ha atemorizado á los moros, por nuestra parte hemos tenido únicamente la desgracia de haber muerto el sargento graduado de subteniente D. Juan Alcalá y un fusilero gravemente herido. Por un cálculo prudencial, segun el crecido número de gente que habia en cada cárabo, debió inferir ha consistido la de los contrarios en 35 á 40 hombres.

Faltaría á mi deber si no manifestase á vmd. la gran serenidad y disciplina con que se batieron todos los individuos que se hallaron á mis órdenes, y comprendo la admiracion, notada entre los cadetes y demas individuos naturales de esta plaza al poder con que pe-

leaban en venganza de los continuos daños que tienen recibidos sus familias de dichos enemigos; como tambien el practicante de cirugía Don Josef Godoy, que siendo su objeto la curacion de los heridos, se unió á los demas, mostrando en la accion su valor y entusiasmo: así mismo debo recomendar á vmd. muy particularmente al patron Josef Gomez y su tripulacion, que con igual gusto se han ofrecido con todo desinterés á contribuir á la gloria, manifestando en ella la misma serenidad y deseos de batirse, permaneciendo con el citado patron al timon, dirigiendo el buque todo el tiempo del combate, expuesto al mayor riesgo por lo descubiertos que se hallaban. Todo lo que pongo en la consideracion de vd. para su debido conocimiento y satisfaccion, cumpliendo con los deberes que me ha impuesto mi honor y la confianza que le merezco. Melilla 13 de Junio de 1822.—Luis Cappa.

Se sabe que los cadetes D. Josef Morales Reyes, D. Francisco Paula Moyano y otros dos, como tambien el practicante de cirugía D. Josef Godoy se portaron con tal denuedo, que se atraian la atencion de todos, y supieron tener tantos émulos que los imitaran, cuantos eran los individuos que iban en la expedicion. El gobernador ha propuesto al Gobierno diferentes premios para todos los que fueron en ella, sin dejar de advertir que será necesario tomar providencias para tener en aquella plaza fuerzas disponibles, pues este escarmiento podrá exasperar mas á los moros.

Puerto Real 24 de Junio.

Hallándose destacado en esta villa un piquete de los batallones de Mallorca y la Princesa, al mando del teniente D. Antonio Ribera, resolvieron los milicianos locales y los patriotas del pueblo unidos á los de Cádiz obsequiar aquella tropa con una comida militar, que se sirvió en la plaza de la Constitucion hoy á las 12 del medio día. La cordialidad, el júbilo y efusion que reinó en el convite entre la tropa, y el concurso de ambos sexos que ocupaba la plaza, hicieron señalado este día para los moradores de Puerto Real, quienes dieron en su recinto entre incansantes vivas á la Constitucion testimonios irrecusables de amor al orden, adhesion al sistema y reconocimiento á los defensores de la patria.

Madrid Jueves 4 de Julio.

SS. MM. y A.A. continúan sin novedad en su importante salud.

Los periódicos extranjeros que han llegado hoy contienen pocas noticias interesantes sobre la situacion de la Europa; pero confirman el estado de incertidumbre en que todos se hallan respecto de los negocios del Oriente.

Increible parece que después de año y medio esten consintiendo los Príncipes cristianos ver expuestos á los cristianos griegos al alfanje turco que descarga continuamente sus feroces golpes sobre innumeras víctimas, y mas increíble se hace que por último se vean estos enteramente abandonados, y que su sangre acabe de consolidar el somo de los Sultanes.

La politica turca se ha desarrollado en esta ocasion de tal modo que es preciso confesar que causa admiracion el talento del divan, ó suponer cierto género de rezelo, y aun miedo, por parte de la diplomacia europea. El último ardid ó mas bien engaño de que se ha valido el Gobierno turco ha sido dar palabra solemne de evacuar la Moldavia y la Valaquia, y de una *promesa de un turco* se han fiado enteramente los politicos mas acreditados. El resultado de esta excesiva confianza ha sido verse malamente burlados. Así es que ya nadie cree que la Moldavia y la Valaquia seran evacuadas como se dijo por supuesto. El *Observador austriaco* señaló el 6 de Mayo como día en que el divan leyó la declaracion del Gran Señor para que se verificara la desada evacuacion. El 20 pedía ya estar verificada, y el 28 no solamente no lo estaba, sino que no habian salido mas tropas que las asiáticas, que eran reemplazadas por otras. Además ¿qué confianza pueda tenerse en la *palabra turca* cuando en la Moldavia se habian arruinado por un año á los indios las rentas de las iglesias griegas y de sus monasterios, y de las haciendas y bienes de los boyardos y de los hebreos?

Visto ya en el día que la tal evacuacion no se realiza como se esperaba, promuegan la voz de que el segundo viaje del senador Tatichoff es con el objeto de tratar con el Austria de conseguir del Gobierno turco que envíe á Kaniunick un ministro, y la Rusia enviara otro; y que entre los dos plenipotenciarios se arreglen todos los negocios. Esto plan, y un Congreso en Florencia, que debe comenzar el 1.º de Agosto, son las dos noticias que corren en el día, y que podran servir en algun modo para conservar algo de crédito al papel moneda del Austria.

Entr tanto va la Turquía aprovechando las ocasiones: va engañando á los europeos, con importizando y preparándose cada día mas con medios para exterminar á los griegos, y encontrarse en mejor situacion para hacer frente en adelante á la Rusia. De Constantinopla el 25 de Mayo dicen que se ha mandado armar una nueva escuadra, y se trabaja con la mayor actividad en los arsenales. No dejara de admirarse todo hombre que reflexione un poco de la facilidad y prontitud con que el Gobierno turco presenta en los maris una armamento tras otro! El ruso Tatichoff ha declarado que dentro de un mes se sustitiran las Isas, y la Morza dentro de dos. Parece que el divan ha declarado sus deseos respecto de la Rusia hasta reducir á los europeos, y cada vez manifiesta mas firmeza de carácter: si bien con esto no pasan de promesas verbales, las cuales no se verifican, como esto se ve en Europa. Ya en Asia se habla de la guerra de la

un comisionado de las fronteras para tratar con un ministro ruso, por considerar la Puerta esta providencia como vergonzosa.

Así es como piensan en Constantinopla, mientras en el Neva, en el Spree, en el Danubio, en el Sena y el Támsis estan muy confiados en las promesas del divan.

Ademas de estas estratagemas se vale tambien el Gobierno turco de la de excitar la division entre los griegos de diferentes ritos y los armenios. El terror que inspira con sus crueldades es otro de los resortes de que se vale contra los desventurados griegos, quienes se hallan en la alternativa de morir matando, ó perecer víctimas de la infernal política turca. A pesar de los horrores de la isla de Scio, parece que no se ha amilanado la de Mitilene, pues acaba de sublevarse.

Se aseguraba en Constantinopla haber resucito ya definitivamente el Gran Señor, con arreglo al dictamen de algunos ministros extranjeros, hacer una gran reforma en el terrible cuerpo de los genizaros, y organizar los egércitos otomanos á la manera de los de Europa. Añaden que el ministro ingles es el que mas insiste con el Sultan sobre la necesidad de semejante medida, y que ha presentado el plan que debe seguirse. Tambien se hablaba en Constantinopla de muchos combates entre turcos y persas; y como el divan nada habia publicado, se sospechaba que no hubiesen sido favorables á los otomanos.

Tan lejos está de creerse la conservacion de la paz, que los turcos van aumentando considerablemente su egército de la derecha del Danubio, con el objeto de reforzar el número de tropas que tienen en la Moldavia y la Valaquia. Añaden que el Gran Señor va á nombrar gobernadores indígenas de los principados, y que la Turquía está resuelta en un todo á impedir que la Rusia egerza la menor especie de influjo en la administración interior de aquellos países.

En Lóndres no habia noticia alguna particular, pues fueron desmentados inmediatamente varios rumores esparcidos por la existencia de peste en uno de los hospitales de aquella capital.

En Francia continuan las Cámaras en discusiones de intereses locales, en relaciones acerca de la prision del general Berton, en publicar calumnias contra las Cortes de España, contra el Gobierno y contra varios españoles, y en contar absurdos tan extraños, que el *Constitucional* dice, y dice bien, que no merecen refutarse.

ARTICULO DE OFICIO.

El Rey ha expedido el decreto siguiente:

Don Fernando VII por la gracia de Dios y por la Constitucion de la Monarquía española, Rey de las Españas, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que las Cortes han decretado lo siguiente: «Las Cortes, usando de la facultad que se les concede por la Constitucion, han decretado lo siguiente: Art. 1.º Continuarán por el presente año las juntas diocesanas en la capital de cada obispado, de que habla el art. 10 del decreto de 29 de Junio del año próximo anterior, para entender en la recaudacion y administracion del medio diezmo y primicia, cuya cobranza se hará con arreglo á las leyes y á la práctica, y en conformidad á los arts. 1.º, 2.º y 3.º del mismo decreto. Art. 2.º Se sujetan al pago del medio diezmo y primicia los frutos de los novales ó nuevas roturaciones que á la fecha de este decreto hayan cumplido y cumplieren en adelante el tiempo de su exencion respecti-

va. Art. 3.º Las juntas diocesanas se compondrán de las personas que se expresan en el art. 11 del citado decreto, y ademas del gefe político, intendente, un individuo de la diputacion provincial nombrado por ella, y del comisionado especial del Crédito público, ó las personas que estos designen cuando las juntas no residan en la capital. Art. 4.º En todas las juntas diocesanas se nombrarán suplentes de la clase de párrocos y beneficiados que reemplacen á estos en sus precisas ausencias y enfermedades. Art. 5.º Si en algunas juntas al tiempo de su instalacion los electores nombraron suplentes, quedan estos autorizados para entrar á desempeñar las obligaciones de los párrocos y beneficiados propietarios cuando alguno de ellos se halle imposibilitado. Art. 6.º Por este año, atendida la proximidad de la cosecha, no se hará la renovacion de los vocales eclesiásticos de que trata el art. 12 del referido decreto. Art. 7.º Las juntas cuidarán bajo su responsabilidad de que el medio diezmo y primicia se recaude y administre con la mayor exactitud. Artículo 8.º Al efecto quedan autorizadas para nombrar y remover los colectores, previos los informes de los curas párrocos. Art. 9.º Estos y el alcalde ú otro individuo del ayuntamiento tendrán en la recaudacion y administracion una intervencion inmediata en union con los colectores de que se habla en el artículo anterior. Los alcaldes constitucionales los auxiliarán para que el medio diezmo y primicia se pague cumplidamente en todo el término dezmatorio á que se extiende su jurisdiccion. Art. 10. Los fraudes y ocultaciones sobre esta materia quedan sujetos á las mismas penas y autoridades que entienden en las contribuciones civiles. Art. 11. Las juntas diocesanas remitirán al Gobierno en todo el mes de Febrero del próximo año de 1823 estados puntuales y exactos del total producto del medio diezmo y primicia que hayan recolectado. Art. 12. El Gobierno formará un estado general y circunstanciado de los productos de que habla el artículo anterior, y lo presentará á las Cortes con la posible brevedad, á fin de que estas lo tomen en consideracion, y puedan en su vista acordar definitivamente lo necesario á la decorosa subsistencia y dotacion del culto y del clero. Madrid 17 de Junio de 1822.»

Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y egecutar el presente decreto en todas sus partes. Tendreislo entendido para su cumplimiento, y dispondreis se imprima, publique y circule. = Está rubricado de la Real mano. = En Aranjuez á 23 de Junio de 1822. A D. Nicolas Garelly.

Circular del ministerio de Hacienda.

Los Sres. diputados secretarios de las Cortes me comunican con fecha de ayer la resolucion siguiente:

Por adiccion al art. 2.º comprendido en el oficio que con fecha 17 del corriente dirigimos á V. E. relativo á la explotacion de minas de plomo, se han servido resolver las Cortes que despues de las palabras del referido artículo que dicen *exceptuando únicamente la de propiedad particular*, se interpongan las siguientes: *adquirida por donacion ó formal venta de la corona*. Lo comunicamos á V. E. de orden de las mismas para su inteligencia y efectos correspondientes.

Lo que traslado á V. de orden del Rey para su inteligencia y efectos correspondientes á su cumplimiento. Madrid 17 de Junio de 1822.

Resumen general, que demuestra los débitos que quedaron pendientes en fin de Abril último por las contribuciones que se dirán: lo cobrado á cuenta en Mayo, y débitos que resultan para recaudarse en Junio.

CONTRIBUCIONES.		Débitos que quedaron en fin de Abril.	Cobrado á cuenta en Mayo.	Débitos que resultan en Junio.
Por la de los seis primeros meses de 1820.....		6.709,998...14	171,173...19	6.538,819...29
Por la del año económico de 1820 á 1821.....		12.231,163...13	494,276...15	11.736,887...32
Por la equivalente á derechos de puertas suprimidos.....		6.092,318... 5	97,048...13	5.995,269...26
Por la territorial del segundo año económico de 1821 á 1822.....		47.422,545...31	10.743,328... 5	36.679,217...26
Por la del clero respectiva á idem.....		8.049,852...17	337,278...10	7.712,574... 7
		80.505,879...12	11.843,109...28	68.662,769...18
Por la de casas, desde su imposicion hasta fin de Mayo.....			4.122,427...17	
Por la de patentes, desde idem á idem.....			3.605,160...17	
Por el derecho de lanzas en solo Mayo.....			251,798... 4	
Por el de medias anatas en idem.....			27,597...17	
Total cobrado.....			19.849,593...15	

PAGADO.					Total pagado.
Por sueldos de los visitantes.	Idem de los contralores.	Tanto por 100 de los cobradores.	Idem á los tesoreros por el de fianzas en m. t. llo.	Cuarta parte de sueldos y gasto de las int. subdelegaciones, contadurías principales y de partido.	
19,262...31	78,557...31			114,417...33	212,338...27
Importa lo cobrado.....					10.849,593...15
Existencia para 1.º de Junio.....					19.637,254...12